



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

Por providencia de Alcaldía de fecha 8 de julio de 2024, se ha incoado expediente administrativo de mutación demanial (subjética y objetiva) de superficie de 485 m² de patio de CEIP «Raimundo de Miguel» sito en avda. Campo Deportes, n.º 26 de Belorado, con la finalidad de destinarlo a fin igualmente docente siendo un servicio que prestaría el Ayuntamiento de Belorado: construcción de futuro jardín de infancia «El Principito» para impartir Educación Infantil Ciclo I (0 a 3 años). Por tanto, se mantendría la naturaleza demanial del inmueble y destino (colegio/jardín de infancia). Entre los trámites a llevar a cabo se considera conveniente la apertura de un periodo de información pública durante el plazo de un mes para que las personas interesadas puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente. A tales efectos el expediente puede ser consultado en las oficinas municipales sitas en el Ayuntamiento de Belorado, Plaza Mayor, n.º 1-1 de Belorado en horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas).

En Belorado, a 8 de julio de 2024.

El alcalde-presidente,
Álvaro Eguíluz Urizarna